

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de octubre de 2000, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Inscritas en el Registro de la Propiedad número 2 de La Laguna:

Finca número 11.476, tomo 1.451, libro 162, folio 165.

Valorada en tres millones nueve mil cien (3.009.100) pesetas.

Finca número 11.477, tomo 1.451, libro 162, folio 167.

Valorada en dos millones cuatrocientas cincuenta y siete mil (2.457.000) pesetas.

Finca número 11.478, tomo 1.451, libro 162, folio 169.

Valorada en dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientas (2.744.300) pesetas.

Finca número 13.603, tomo 1.451, libro 162, folio 171.

Valorada en un millón novecientos sesenta y cinco mil seiscientos (1.965.600) pesetas.

Del Registro de la Propiedad de Arona:

Finca número 33.125, tomo 923, libro 350, folio 26.

Valorada en la cantidad de siete millones trescientas cuarenta y ocho mil seiscientos (7.348.600) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2000.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—37.222.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña María Raquel Alejano Gómez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 32/98M se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Juan Monsonis Díaz, contra don Ernesto José Miñana Arocha, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de septiembre de 2000, a las doce horas.

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3806000017003298, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de octubre de 2000, a la misma hora, sirviendo del tipo el 75 por 100 de primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 20 de noviembre de 2000, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan subasta y su valor

Finca número 6, 451-19. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital al folio 46 del libro 115, valorada en 2.250.000 pesetas.

Plaza de garaje situada en planta de sótano -2 del edificio «Daida» en residencial Anaga.

Finca número 8.089. Inscrita en el mismo registro al folio 201, del libro 134, valorada en 23.000.000 de pesetas. Vivienda en planta 5.^a del mismo edificio.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—37.224.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña Mónica García de Yzaguirre, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 378/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Limitada», contra don Enrique Castro Macias, y doña Pilar San José González, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 DE septiembre del 2000, a las doce horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que asciende a la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en Rambla General Franco, números 40-42, oficina 0775, de esta capital, al número 3807 0000 17 0378 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de octubre de 2000, a las doce horas de su mañana, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de noviembre de 2000, a las doce horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana 33.—Vivienda en este término municipal donde llaman Costa Sur, con frente a la calle Alcalde Mandillo Tejera, sin número de gobierno, situada en la planta quinta sin contar la baja, a la izquierda según se mira desde la calle Alcalde Mandillo Tejera, con entrada por el portal, letra B, edificio «Begonia»; mide 86 metros 46 decímetros cuadrados, más una terraza semidescubierta al frente de 5 metros 74 decímetros cuadrados y una terraza descubierta al fondo de 5 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, vuelo del jardín de la planta baja que le separa de la calle de su situación y en parte, hueco de ascensor; oeste o derecha, hueco de escalera y de ascensor y vivienda número 34 con entrada por el portal, letra B; sur, vuelo de la finca número 2, y por el este o izquierda, vivienda número 32, con entrada por el portal, letra A. Cuota comunitaria. 1 centésima 40 centésimas de otra; especial de viviendas con entrada por el portal, letra B; 7 centésimas 15 centésimas de otra. Inscrición: En el libro 19 de esta capital, al folio 11, finca registral 860, anotación letra H. Cargas: Afecta con una hipoteca a favor del Banco Hipotecario, suspensión letra C, prorrogada por la D, convertida en embargo preventivo por la E, y prorrogada por la F; al embargo letra G y al impuesto de su nota al margen, y al embargo letra H, que originó dicho procedimiento y al impuesto de su nota al margen.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—37.223.

SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Rafael Passaro Cabrera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Santa María de Guía de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 267/1999, se sigue, a instancias de doña Fátima Quintana Guerra, expediente para la declaración de fallecimiento de don Celestino Pérez Díaz, natural de Gáldar, vecino de Arucas, de treinta y siete años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Pasaje de Bandama, 11, Trapiche Bajo, Bañaderos (Arucas), no teniéndose de él noticias desde el 13 de febrero de 1990, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santa María de Guía de Gran Canaria a 3 de mayo de 2000.—El Juez, Rafael Passaro Cabrera.—El Secretario.—30.736.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña Rosa del Carmen Collazo Lugo, Magistrada de Primera Instancia número 4 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 283/92 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Feans Garazo, doña María del Carmen Souto Seoane, don Manuel Fachal Ansemil y doña María del Carmen Santasmarinas Devesa, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de julio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1591-00-17-0283-92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de septiembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de octubre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda letra B del edificio B-2, planta baja de la calle San Ignacio de Loyola, parroquia de Santa Susana, municipio de Santiago de Compostela, superficie registral 46 metros cuadrados, aproximadamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santiago de Compostela, tomo 1.070, libro 112, folio 33, finca número 10.072, inscripción tercera. Valorada en 7.300.000 pesetas.

Dado en Santiago de Compostela a 22 de mayo de 2000.—La Magistrada, Rosa del Carmen Collazo Lugo.—El Secretario.—37.209.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 704/98, a instancias de la Procuradora de los Tribunales doña María Alcalá

Velázquez, en representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Blas Clemente Hermda y doña Linda Canto Rico, sobre reclamación de 810.741 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala única de subastas judiciales, sita en el edificio de los Juzgados, calle Del Justicia, número 2, piso 4.º, el día 26 de septiembre y hora de las nueve treinta, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 10.166.431 pesetas el lote primero, y 115.047 pesetas el lote segundo.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda en la misma Sala el día 24 de octubre y hora de las nueve treinta, sirviendo de tipo para esta segunda subasta, el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar en la misma Sala el día 28 de noviembre y hora de las nueve treinta y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a las trece horas y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera, y en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero tan sólo la parte actora.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del actor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000017070498, de la oficina 5.941 del Banco Bilbao Vizcaya, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Copia de la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la oficina de información de subastas judiciales dependiente del Decanato de los Juzgados de esta capital y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Lote primero.—Vivienda puerta número 16, en octava planta alta, con acceso por el patio zaguán número 44, de la avenida Pérez Galdós, izquierda mirando a la fachada, es del tipo A; ocupa una superficie útil de 89 metros 75 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor, cocina, lavadero, dos baños, cuatro dormitorios y tres terrazas; linda: Frente, vía pública de su situación, rellano de planta y escalera; por la derecha, mirando a fachada, vivienda puerta 15, caja de ascensor, rellano y escalera; por la izquierda, linde general del edificio, y por el fondo, caja de ascensor y linde general del edificio, con un porcentaje en los elementos comunes del 2,226 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 7, al tomo 1996, libro 452, folio 140, de la Sección Tercera A, de Afueras, finca 44.463.

Valor: 10.166.431 pesetas.

Lote segundo.—Rústica, 48 áreas de tierra secano con algarobos; en la partida Cueva Cambra, del término de Soneja; que linda: Norte, doña Landelina Soriano Gil; sur, Ayuntamiento; este, don Ramón

Soriano Villanova, y oeste, don Juan Bautista Villanova Aparicio. Parcela 57 del polígono 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Segorbe, al tomo 351, libro 24, folio 128, finca 3.108 de Soneja (Castellón).

Valor: 115.047 pesetas.

Y a tal efecto se expide el presente en Valencia a 2 de mayo de 2000.—El Secretario.—37.202.

VALENCIA

Edicto

Doña Matilde Sabater Alamar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 623/99, a instancia de «Banco de Murcia, Sociedad Anónima» representado por el Procurador don J. J. Arribas Valladares, contra don Juan José Ramos Clemente en reclamación de 4.863.037 pesetas para el principal, más intereses sobre préstamo con garantía hipotecaria, y en el que he dictado en esta fecha resolución en la que acuerdo anunciar por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez y por un término de veinte días, el bien que al final se describirá.

Para la celebración de la primera subasta se señala el próximo día 26 de septiembre de 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Valencia, calle Del Justicia, número 2, 11.ª planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primero.—El tipo de subasta del bien que al final se describe es el siguiente: El fijado en la escritura de préstamo hipotecario, nueve millones doscientas setenta mil pesetas importes estipulados en la escritura. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Todos los que deseen tomar parte en la subasta deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, sucursal 5941, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercero.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como titulación bastante.

Cuarto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, sucursal 5941, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Sexto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y el día 23 de octubre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones números 3, 4, 5 y 6, anteriormente expuestas.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que las anteriores